FEDERACION ARGENTINA de la MAGISTRATURA y la FUNCION JUDICIAL

COMUNICADO DE PRENSA FAM

La Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial expresa su preocupación ante el proyecto denominado “Autarquía Financiera del Poder Legislativo y el Judicial” remitido por el Ejecutivo provincial a la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut para su tratamiento.

Una propuesta cuyos alcances y consecuencias inevitablemente impactan sobre la independencia, desempeño y autonomía de un poder independiente, como el Poder Judicial, no puede ni debe realizarse sin la debida participación y acuerdo explícito del mismo.

La Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial reclama el cumplimiento irrestricto de la garantía Constitucional de la división de Poderes, que está en la base misma de sostenimiento del sistema republicano y democrático que nuestro país ha elegido como andamiaje institucional. La vigencia del Estado Constitucional de Derecho es incompatible con cualquier intento de condicionar el funcionamiento autónomo de la judicatura, lo que implica, entre otras cosas, cumplir en tiempo y forma con las obligaciones remunerativas que el Estado provincial ha asumido con los magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lunes 18 de mayo de 2020

OMAR LOPEZ
Secretario
Federación Argentina de la Magistratura
y la Función Judicial

ARIEL ARIZA
Presidente
Federación Argentina de la Magistratura
y la Función Judicial